

CANDIDATO MAURISTA POR CÁCERES

Don Juan Vitórica Casuso

Electores cacereños:

El día 1.º de este mes tuve el honor de dirigirme á vosotros en el manifiesto en que os anuncié mi decidido propósito de presentar mi candidatura como diputado á Cortes por Cáceres, apoyado por leales amigos que disponen de valiosos elementos, de importantes núcleos de fuerzas políticas en el distrito.

Lo que allí os decía no he de repetirlo ahora, que bien reciente está y no lo habéis olvidado. Lo que allí os decía lo sostengo en toda su integridad. Mantengo enhiesta la bandera de mis afirmaciones, y fiel á ella y tremolándola en alto, lucharé.

Yo sólo tengo una palabra, á vosotros, cacereños hidalgos, la empujé, y tendré la seguridad de que la cumpliré. Me lo manda quien mandarlo puede, el Deber; y estos mandatos siempre los cumplo con satisfacción, con contento.

Desde el día que me presenté á vosotros hasta hoy, se han anudado entre nosotros lazos de afecto que jamás se romperán, porque nunca olvidaré el cariñoso recibimiento que me dispensasteis cuando recorriendo el distrito os visité. En mi corazón arraigó y ha florecido exuberante mi gratitud hacia vosotros, y esa gratitud me acompañará toda mi vida.

Ved en mí lo que soy, el hombre que os dice la verdad; lo que quiero ser, el hermano que fundido en identidad de amores con vosotros, siendo el primero, vaya en busca del bien para estas tierras que son nobles, porque nobles sois, y á ellas lo traiga. Ved en mí esto, no soy un logrero de actas, soy un cumplidor del deber, y atendedme unos y otros:

Han llegado para nuestra madre España los instantes más críticos de su vida, puesto que su vida se ha de decidir en ellos.

Las esencias de la Patria, los fundamentos de la sociedad española están amenazados, gravemente amenazados por los egoísmos de los que han querido arrancar de las almas el amor á Dios, á España y al Rey, para así conseguir sus ansias ambiciosas, y han sembrado odios cuyos frutos no en Rusia y Portugal solamente están palmarios, sino que en nuestro propio país hemos podido gustar sus amarguras.

Y el primer víctima de ellas ha sido y es el pueblo español, el pueblo obrero español, al que empujan por caminos de violencia, á cuyo final no está esa felicidad que le predicaban los que le engañan para hacer de él arma de sus convenciones, que lo que está es el hambre, las lágrimas, el dolor.

Hay que defender esas esencias de la Patria, esos fundamentos de la sociedad española, porque en hacer vivan fuertes y fecundos radica el impedir que sobre nosotros todos, altos y bajos, pobres y ricos, descarguen las negras nubes que preñadas de males nos amenazan.

España tiene que vivir, pero no una vida lánguida y mediatizada, sino una vida progresiva é independiente, la que está cimentada sobre la roca firmísima de nuestras creencias, de nuestras tradicionales convicciones, á las que está ligada íntimamente.

Para conseguir esto hay que desarrollar la riqueza patria, hay que purificar los corazones; hay que llenar de pan la despensa del pueblo, de amores santos su alma, de cultura elevada su cerebro; hay que abrazarse con ese pueblo hoy desorientado por funestas predicaciones, y en abrazo de hermanos decirle:

—¡Adelante, hermanos! Tus brazos y los míos unidos, tu corazón y el mío latiendo al unísono, tu trabajo y el mío orientados al mismo fin, y cobijándonos los benditos paños de la Bandera roja y amarilla, y en ellos escrita una palabra que es alegría y esperanza: Paz.

Cacereños: Nada más he de deciros, que ya es bastante con lo escrito.

Cuando mañana votéis mi candidatura ya sabéis á quién votáis; al que se enorgullece de ser español, católico y monárquico, al que se honra estrechando la mano del pueblo honrado, al que será siempre vuestro decidido defensor y dará á Cáceres cuanto es, cuanto vale, cuanto significa, todos sus entusiasmos y sus actividades, que así me lo ordena el Deber y siempre cumplo sus órdenes.

Y así como espero me concedáis el honor de elegirme vuestro diputado, ya os lo he dicho antes, y ahora lo reafirmo; ese honor no lo declinaré ante nada, y os empeño mi palabra:

Seré el diputado por Cáceres

A todos los que á mi lado estáis prestándome vuestro concurso, á todos cuantos votéis mi candidatura, os reitero el sincero ofrecimiento que ya os he hecho: Tendréis un leal, un verdadero amigo en

Juan Vitórica Casuso.

A la mujer cacereña

Sois españolas y queréis el bien de España, estando dispuestas á hacer cuantos sacrificios sean necesarios para conseguirlo.

Sois cacereñas y queréis el bien de Cáceres.

Y queréis el bien de España y el bien de Cáceres, porque queréis á vuestros hijos, á vuestros padres, á vuestros maridos, á vuestros hermanos.

Es necesario que convenzáis á éstos de que deben de votar á los candidatos de las derechas; porque las derechas defienden la neutralidad española.

Defender la neutralidad es defender las vidas de vuestros hijos, de vuestros esposos, de vuestros hermanos, de vuestros novios.

Es necesario que convenzáis á éstos de que deben votar á los candidatos de las derechas; porque las derechas quieren que el pueblo tenga pan, que no le exploten, que no le lleven á movimientos revolucionarios que traen el hambre y las amarguras á vuestros hogares, mientras otros, los directores de la revolución, los jefes, están lejos del peligro.

Las derechas no engañan nunca al pueblo porque no le explotan. Si el diputado que ha tenido Cáceres, D. Andrés Sánchez, hubiera tenido interés por Cáceres, hubiera tenido interés por el pueblo cacereño, habría conseguido, como han conseguido otros diputados, que aquí se hicieran obras públicas, con lo cual se mejoraría el distrito, el pueblo habría tenido trabajo y en vuestras casas no habría faltado el jornal suficiente para atender á vuestras necesidades.

El candidato maurista por Cáceres, D. Juan Vitórica Casuso, pertenece á las derechas que defienden la neutralidad, y que defienden al pueblo.

D. Juan Vitórica es joven, activo, trabajador, tiene grandes influencias, es amigo de los obreros, de los pobres, de los humildes, á los que tanto favorece. Quiere ser también amigo del pueblo cacereño, porque quiere el bien de España. Haced, cacereñas, que vuestros maridos, vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros novios, voten á don Juan Vitórica, porque, tened la seguridad de que su triunfo será altamente beneficioso para Cáceres y para el pueblo cacereño.

El candidato maurista por Cáceres, D. Juan Vitórica Casuso, pertenece á las derechas que defienden la neutralidad, y que defienden al pueblo.

D. Juan Vitórica es joven, activo, trabajador, tiene grandes influencias, es amigo de los obreros, de los pobres, de los humildes, á los que tanto favorece. Quiere ser también amigo del pueblo cacereño, porque quiere el bien de España. Haced, cacereñas, que vuestros maridos, vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros novios, voten á don Juan Vitórica, porque, tened la seguridad de que su triunfo será altamente beneficioso para Cáceres y para el pueblo cacereño.

Haced, cacereñas, que vuestros maridos, vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros novios, voten á don Juan Vitórica, porque, tened la seguridad de que su triunfo será altamente beneficioso para Cáceres y para el pueblo cacereño.

Elecciones de Diputados á Cortes

Distrito de Cáceres

Todos los católicos, los monárquicos, los elementos de orden y los que deseen el bien de Cáceres y su distrito, deben de votar la candidatura de

Don Juan Vitórica Casuso

ELEGID VUESTRO DIPUTADO

OBREROS:

¿Qué beneficios debéis á D. Andrés Sánchez?—Ninguno.

¿Qué ha hecho mientras fué diputado para que se hicieran las obras que aquí se necesitan y no os faltase trabajo y jornales?—Nada.

¿Qué subvenciones ha conseguido para vuestros Centros y organismos?—Ninguna.

¿Qué escuelas ha conseguido que se construyan para que vuestros hijos se puedan ilustrar?—Ninguna.

¿Qué escuelas de Artes y Oficios ha intentado crear para que vosotros os perfeccionéis en vuestras profesiones y podáis ganar más jornal, y para que vuestros hijos aprendan un oficio?—Ninguna.

¿Qué mejoras ha logrado para la higiene; para impedir que las enfermedades y la muerte se ceben en vosotros?—Ninguna.

En resumen:—¿Qué ha hecho por vosotros?—Nada, nada, nada.

Y si cuando por estar solo y sin oposición y ser diputado de la Mayoría no consiguió nada, ¿lo va á conseguir ahora en el caso de que triunfase?—No.

Y si no hizo nada por vosotros y por Cáceres cuando pudo hacerlo ¿podéis esperar que lo haga ahora? ¿Podéis creer en las promesas de D. Andrés Sánchez?—No.

Y si no hizo nada por vosotros ¿tiene derecho á pedir el voto?—No.

El que como D. Andrés Sánchez no ha hecho nada por Cáceres, ¿puede decir que es cacereño?—No, porque el cacereño tiene obligación de trabajar por Cáceres y él no ha trabajado.

Obreros: Pueblo de Cáceres: ¿Merece D. Andrés Sánchez, que nada ha hecho por vosotros, el que le votéis?—No, no y no.

Obreros: Pueblo de Cáceres: Leed lo que en su manifiesto de 1.º de mes os dijo D. Juan Vitórica; leed lo que os dice hoy.

D. Juan Vitórica es hombre de palabra que siempre lo cumple. Tened la evidencia de que lo que os dice lo cumplirá.

OBREROS: PUEBLO DE CÁCERES: VUESTRO DIPUTADO DEBE SER DON JUAN VITORICA CASUSO, VOTADLE MAÑANA PARA QUE TRIUNFE, QUE SU TRIUNFO ES VUESTRO TRIUNFO.

Cacereños: Mañana votad á don Juan Vitórica Casuso.

¿La cuestión, á la cuestión!!

Sr. D. Manuel Castillo.

Muy señor mío: En el número de ayer de «El Noticiero» veo que me desprecia en bajo latín, teniendo para ello que bajar del alto gallo filológico donde como águila colocó un nido de majestad inmarcesible y desde el cual, con su mirada olímpica, ha conseguido dominear todos los conocimientos humanos: que tantos y tantos son, que llegan á permitirle tratarme de mosca.

Oreo, mi buen profesor y amigo, que hace mal, muy mal; yo admiro y respeto sus conocimientos de todas las cosas, sobre todo de francés, asignatura que de lo sublimemente que la explica, ni usted mismo llega á concebir tanta grandeza.

Admiro asimismo sus brillantes oposiciones que hizo, en las que sin duda alguna no se premió su mucho valor.

Comprendo la distancia que nos separa: Usted, un señor catedrático por oposición y director (aunque no por el nuevo reglamento) de un Instituto; yo, un infeliz auxiliar interino y un más infeliz archivero... ¿Cómo me habré atrevido? ¿Yo mismo estoy admirado de mi osadía...!

¡Realmente debieran ser respetados los que, como usted, hombres cumbres, alcanzan un alto puesto y á él se afianzan con heroica tenacidad! Los que como usted conocen tan perfectamente la ley biológica de adaptarse al medio y no tienen inconveniente en vaciarse en el último molde, dando en esto muestras de una elasticidad espiritual digna de la mayor admiración! Los que como usted se dedican hoy de lo que ayer dijeron, sin que su conciencia padezca, pues hombres casi-sobrenaturales, desprecian las convenciones y evolucionan sesenta veces por minuto, demostrando con esto la rapidez con que se ve coje y asimila cuanto conviene!

Pero á veces, la mosca sube al nido de las águilas, Dios da al humilde escarabajo el poder de interpelar á Júpiter Tonante, y he aquí por qué yo, ilustrísimo señor don Manuel Castillo, me atrevo á dirigirme á usted para aconsejarle, para interpelarle, para exigirle que baje, que descienda de su alto sitio para ponerse honradamente al lado de la mosca humilde que ahora lleva la razón, y luego poder ascender nuevamente y más honrado aún á su trono, que en caso contrario quedará desdorado por ocupar una persona que no es capaz de sostener aquello que insidiosamente é imprudentemente se atrevió á afirmar.

No vale salirse de la cuestión con un gesto de desdén que hace despreciable al que

contra mí lo emplea; no basta afirmar que yo soy interinamente honorable, pues es lo único que no tengo interinamente: el honor. Hay, pues, que esclarecer la pregunta de su carta, Sr. Castillo: ¿Qué quiso decir con preguntar si los catedráticos de Murcia que examinaron al Sr. Vitórica eran ó no interinos?

¿Tienen más aptitudes para la venalidad los interinos que los numerarios?

¿No recuerda el Sr. Castillo haber sido interino en las Escuelas Normales y numerario en el Instituto?

¿Hubiera el Sr. Castillo consentido á nadie que en aquella ocasión se le hubiese considerado como un profesor intachable y digno en el Instituto y en las Normales como una conciencia de mercenarios?

Esta, esta es la cuestión y salirse de ella, aunque se considere uno como un águila, será quedar como un calumniador, como un insidioso.

Tenga el Sr. Castillo valor siquiera una vez, y sírvale éste para declarar que se equivocó. Así, más ó menos águilas, como águila podrá quedar (¡!), de la otra manera quedará á mil codos por bajo de la mosca.

Nada de desprecios en latín bárbaro, á la cuestión, á la cuestión Sr. Castillo.

Salúdale respetuosamente, también humildemente,

ANTONIO C. FLORIANO.

Hace falta un diputado que trabaje por Cáceres. Votad á D. Juan Vitórica

Francisco Arozarena

MÉDICO MILITAR

Traslada su domicilio y consultas desde 1.º de Marzo próximo, á la calle de PARRAS, núm. 25. Teléfono número 242

Prudencia y ciudadanía

No temáis las amenazas

Los albiatas cacereños, en vista de que á su candidato Sr. Sánchez no le quiere el pueblo, han apelado á todos los medios para combatir al Sr. Vitórica.

Inventaron todos los infundios que ya son conocidos y que han sido deshechos; pulverizados por la verdad. Atacaron violentamente, sin razón, sin justicia y sin derecho al Sr. Vitórica y á sus amigos. Hicieron, en una palabra, una campaña de odios, de apasionamientos, de personalismos, que les dió resultados contraproducentes, porque la opinión toda rechazó esa campaña que se hacía contra un hombre que no había hecho daño á nadie y venía á hacer el bien.

Ante el fracaso de esta campaña; ante el encontrarse con que al lado del señor Vitórica se ponían todos los que no tienen egoísmos y

buscan sólo el resurgir de de Cáceres; ante la perspectiva de la derrota que tienen encima, comprenden que en lucha franca no pueden triunfar nunca. Por si intentan otros medios, ya ayer avisábamos a nuestros amigos para que no se dejaran sorprender, para que pongan mucho cuidado e impidan toda ilegalidad.

Hoy hemos de decir algo sobre otro sistema, al que muchas veces apelan los que se ven perdidos en la lucha; nos referimos a las coacciones que sobre los electores se intentan hacer por partidas volantes, conocidas por «partidas de la porra».

El elector es libre para emitir su sufragio y no debe por nada ni por nadie amedrentarse para ejercitar ese su derecho. Si alguien le amenaza, denúncielo a las autoridades, que siempre tendrá a su lado testigos.

Sea prudente y rehuya toda cuestión y altercado, que los agentes de la autoridad están para ampararle. En el momento que le amenacen recurra a dichos agentes ó en su defecto a los primeros mauristas que encuentren.

tre, que unos y otros se encargarán de que metan en la cárcel al amenazador. Prudencia y decisión, nada de cuestiones personales.

Es preciso demostrar que en toda ocasión somos ciudadanos y que desaparezcamos de una vez para siempre esos procedimientos de coacción intolerables; y eso se hace desapareciendo recurriendo a las autoridades, que para defender los derechos del ciudadano están los Tribunales de justicia y los defienden siempre.

Ya lo sabéis, electores, no os acobardéis por las amenazas: Con la ley en la mano se va a todas partes y sabed que a vuestro lado están los que harán que la ley se cumpla, los que serán inexorables con los que a ella faltan.

Cacereños:

D. Andrés Sánchez, nunca

Porque D. Andrés Sánchez ha tenido abandonado a Cáceres

De la lucha en la provincia

LOS QUE VAN A LA REELECCION

Por Navalnoral de la Mata

D. José Rosado Gil

Ilustre subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, gloria política de estas queridas tierras, por amor a cuyos prestigios no ha debido ninguno que tenga cariño a la provincia de Cáceres presentarle lucha.

Por Alcántara

D. Antonio Garay y Vitórica

el bienhechor del distrito, al que tanto bien y tantas mejoras ha hecho, por el que tanto trabaja y en el que por gratitud, por corresponder a su actuación, no debe tener ningún enemigo.

Por Hoyos

Sr. Conde de Casa Valencia

leal servidor del distrito, al que ha dedicado cuanto es y cuanto puede, por el que ha laborado incansablemente, demostrando celo e interés, merecedor del reconocimiento de todos sus electores.

Pueblo de Cáceres y su distrito:

Votad a D. Juan Vitórica

Cuando volvamos a comunicarnos con nuestros lectores, el próximo lunes, ya habrán pasado las elecciones de diputados a Cortes; ya las urnas habrán hablado, valga la frase, ya Cáceres habrá decidido su suerte.

Hoy, como fin de esta campaña de preparación electoral para la lucha de mañana; campaña en la que desposados con la verdad, como siempre, la verdad hemos dicho, hemos de dirigirnos al pueblo.

Muchas veces hemos repetido que los mejores, los más leales amigos que tiene el pueblo, que tienen los obreros, que tienen el proletariado, somos nosotros; y lo somos porque le decimos siem-

pre las cosas como son, porque no le halagamos por lo mismo que no le explotamos, razón por la que jamás le engañamos; en una palabra, porque cumplimos aquello que de chicos nos decían nuestros padres cuando nos aconsejaban:—«Quien bien te quiera te hará llorar: Quien mal te quiera te hará reír», que traducido al lenguaje de hombres es esto:—«Quien bien te quiera te dirá la verdad aunque te duela. Quien te quiera para utilizarte como arma para sus egoísmos, te halagará.

Al pueblo cacereño vamos a hablar.

A todas partes llegaron esas malhadadas predicaciones de los que llamándose

apóstoles de los obreros, tanto daño han hecho a los obreros, pues aprovechándose de su ignorancia en esas cuestiones, ignorancia que no es denigrante, que es lógica que la tengan quienes han carecido de elementos y tiempo para estudiar, les han hecho creer lo que no es cierto.

Y en toda España esos pseudo apóstoles redentores, han hecho creer a los obreros que nosotros, los católicos, los monárquicos, los mauristas sobre todo, somos sus enemigos, y como eso es falso, para que no salieran de su engaño les apartaron de nosotros, les impidieron que nos oyeran, que nos leyeran. Y tergiversando nuestras palabras; poniendo en nuestros labios lo que no hemos dicho, atribuyéndonos hechos que no hemos realizado; y callando todas nuestras obras en bien de los trabajadores, han conseguido que éstos no nos conozcan, han tejido en derredor nuestro una urdimbre de falsedades y mentiras.

Han hecho todo esto porque no les conviene que el pueblo nos conozca, que el pueblo se acerque a nosotros, porque entonces el pueblo conocerá la verdad y se apartará de sus apóstoles redentores, que ninguna redención positiva les ha traído.

Porque se da el caso de que todas las leyes benéficas para los obreros, a los conservadores, a los derechistas se las deben. ¿Quién sino les dió la ley de accidentes del trabajo, la de huelgas, la del descanso dominical, la de regulación del trabajo en las mujeres y niños? ¿A quienes les deben el tener esas armas; el no encontrarse en el desamparo si caen heridos, el que su mujer y sus hijos no queden pidiendo una limosna si mueren en el trabajo; el tener el justo descanso; el que no les exploten? Pues se lo deben a esas derechas.

¿Quiénes han fundado el Instituto Nacional de Previsión y son sus propagandistas? Las derechas.

¿Quiénes han dado el impulso y el desarrollo a los sindicatos agrícolas y obreros, a las mutualidades, a las cooperativas, a las instituciones de crédito que hoy tienen vida próspera en España? Las derechas.

¿Quiénes han fundado todos estos Centros y esos círculos católicos de obreros, donde las cuotas íntegras que dan los obreros para ellos, para sus organizaciones son, puesto que se sostienen los demás gastos con las de los socios protectores? Las derechas.

Y esas escuelas de Marjón y de Siurot ¿qué son? Derechistas. ¿Y a quién se educa en ellas? A los hijos de los obreros.

Es natural esto: Las derechas, como firmísimos católicos, cumplen en ello un deber de justicia y de caridad cristiana, que les hace ver en cada obrero un hermano.

Los amigos verdad del pueblo, los que sin alardes palabreros por el pueblo trabajan, somos nosotros, los que formamos en estas filas de la derecha.

En estas filas, en lugar preeminente, figura el candidato maurista por Cáceres, D. Juan Vitórica Casuso.

Votar a D. Juan Vitórica es votar a un amigo verdad y sincero del pueblo; es votar a quien sin miras interesadas y únicamente por sus convicciones, hace el bien al pueblo.

Votar a D. Juan Vitórica es, como ayer decíamos, elegir el diputado que Cáceres

necesita. Votar a D. Juan Vitórica añadimos hoy, es elegir al diputado del pueblo, el diputado de los obreros, porque de ellos ha de ser su más entusiasta defensor, y a su lado ha de estar siempre en todo lo justo, en todo lo razonable, en todo lo que tengan derecho.

De que esto es así lo atestiguan sus obras sociales. Preguntad a los obreros madrileños quién es D. Juan Vitórica y ellos os dirán el mucho bien que les hace.

Obreros cacereños: No oigáis a los que os engañan diciéndoos que las derechas, que los católicos, que los mauristas son vuestros enemigos. Quienes os dicen eso no han hecho ni la millésima parte que aquéllos en vuestro beneficio. Quienes os dicen eso son los que os halagan para luego emplearos como arma.

Escuchad a los que os decimos la verdad, la verdad siempre, y votad como un solo hombre a D. Juan Vitórica.

OBREROS: VOTAD A

D. Juan Vitórica

PORQUE VOTAIS AL DIPUTADO DE LOS OBREROS, AL DIPUTADO QUE A CÁCERES CONVIENE.

OTRO AMIGO QUE LUCHA

Los mauristas en Zamora

Por Villalpando lucha el candidato maurista D. Joaquín Ramos Cadenas, consecuente y lealísimo partidario de D. Antonio Maura, a cuyo lado estuvo siempre, prestigioso abogado con grandes simpatías y elementos en aquel distrito, en el que reina gran entusiasmo.

En «Diario Regional», de Valladolid, hemos visto que el Sr. Silló acompañó al señor Ramos en el mitin de propaganda electoral y presentación del candidato.

Deseamos vivamente el triunfo de tan querido amigo, hermano de nuestro redactor-jefe, Sr. Ramos Cadenas.

Pueblo cacereño:

Elige mañana tu diputado y ese es

D. Juan Vitórica Casuso

A los electores de Cáceres

Próximo el día electoral, creo oportuno estimularos a la votación «Maurista-Católica» de esta capital, en el Sr. «Vitórica Casuso, nuestro diputado».

La doctrina que os expuse el día 20 en una de las columnas de este diario, es conforme a las exhortaciones de venerables prelados, y está en relación directa con la carta enviada en el año 1906 al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola y Menéndez, hoy metropolitano en Toledo, por S. S. el Papa Pío X, de feliz recordación.

Confírmase en ella la doctrina, mejor dicho, el llamamiento que os hizo, católicos extremeños, y para prueba incontestable a cuantas objeciones pretendían oponer los que todavía abogan por la funestísima política del vagar, examinad detenidamente las deshilvanadas líneas restantes.

«Uno de los actos más trascendentales del buen ciudadano en los pueblos libres, es elegir en las Cortes a sus representantes; depen-

diendo de él, en gran manera, que la Nación esté bien ó mal gobernada, que sea próspera, feliz, religiosa, económica, moral, desgraciada y en continua decadencia. De aquí la absoluta necesidad de los ciudadanos, especialmente en los católicos, de procurar en cuanto sea de su parte, el bien público de los pueblos, de la religión y de la Patria.»

Por nuestra dicha y felicidad podemos obtenerlo, votando la candidatura del señor Vitórica, que tanto estrago está causando a los pocos rosistas-albistas de este distrito.

Si algún católico frívolo quiere disuadirse de proclamar al Sr. Vitórica, tenga presente aquel dicho pontificio del Papa, llamado por antonomasia de la Eucaristía.

«Ante el peligro de la Religión ó del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso, quien esto hiciera, peca mortalmente.»

Pues bien, ahora que ambos peligran, es necesario que con todo cuidado evitemos los católicos electores tales peligros, y para el efecto satisficémoslos, trabajemos con denuedo para la conservación de la religión y la Patria, procurando con empeño el triunfo del Sr. Vitórica, una vez que ha de mirar mejor por los intereses de las mismas, en el ejercicio de su cargo público.

Séame lícito antes de cerrar estas líneas, presentaros en forma silogística, para desvanecimiento de la menor duda, las siguientes reglas esenciales de instrucciones pastorales y de la carta pontificia.

1.ª Tienen los ciudadanos obligación, en general, de acudir a los comicios y elegir candidatos buenos e idóneos, para procurar el verdadero progreso y el bien público de la religión y la Patria.

Es así, que el Sr. Vitórica, como verdadero católico, procura esto.

Luego a él deben encaminarse nuestros cuidados y obligaciones en su elección y triunfo, para procurar el verdadero progreso y el bien público de la religión y la Patria.

2.ª Esta obligación de justicia legal ó de caridad para con la sociedad, es por su naturaleza, grave:

Es así; que no habiendo causa excusante, puede pecar mortalmente quien se abstiene de votar y es causa de que no sea elegido el candidato bueno.

Luego: faltamos a la justicia, a la caridad ó incurrimos en esta monstruosidad del pecado, si por nuestra culpa sale triunfante el hostil a la Iglesia y a la Nación.

3.ª El votar a un anticlerical ó liberal-albista según el sentido eclesiástico de la palabra, aunque sea por razón de amistad, agradecimiento, etc., en lugar de a un Católico, sea anatema.

Es así; que en esto incurrimos los católicos de este distrito si votamos al señor Sánchez de la Rosa:

Luego: debemos proclamar al contrario ó sea al señor Vitórica para no incurrir en inmoralidad y ser condenado como anatema.

Después de bien examinadas cada una de las premisas de estos tres silogismos, despréndese esta consecuencia: «Hemos de luchar unidos todos los Católicos para dar en primer lugar, el triunfo a los nuestros; y en segundo lugar, para impedirlo a los candidatos hostiles, aunque tengamos para ello que coadyuvar al triunfo de otros menos indignos de lo que grabamos al Cielo, estamos exentos en las actuales circunstan-

cias, por ser un verdadero Católico nuestro Diputado el Maurista Sr. Vitórica, ¡a pesar de las funestas y vanas campañas de «El Noticiero».

¡A las urnas llevemos en fin la candidatura Maurista; nos lo manda en su «Boletín Oficial» nuestro amado Prelado, y es esto suficiente para que ningún católico, digno de este nombre, deje de lanzarse al campo, donde los enemigos de Dios y de España presentan batallas a la Religión entera, a la Patria grande y a nuestro Católico Monarca!

E. ORAMA.

Muchas gracias

A los albistas cacereños

A espaldas mías, para no herir mi modestia, mis queridos compañeros de redacción han dado la noticia de que por Villalpando (Zamora), lucha como candidato maurista mi hermano Joaquín. Yo ahora añadiré que lucha porque se lo mandó D. Antonio Maura.

Gracias, queridos compañeros, por la noticia, pues ella es contestación a ataques que los albistas cacereños se han permitido dirigirme llamándome velada ó francamente pluma vendida al candidato maurista por Cáceres Sr. Vitórica.

Diez y nueve años ha hecho ya que empecé a escribir en un periódico de D. Antonio Maura (verdad Sr. Silló, mi antiguo director? Y desde entonces hasta hoy ni un momento me aparté de las filas del gran estadista; cuando fui rico con mis elementos y mi pluma; ahora que afortunadamente soy pobre, con lo único que tengo, con mi pluma. Ni entonces busqué nada, ni ahora lo busco.

Ahora como entonces trabajo por el pan de mis hijos, pero buscándolo dentro de mis convicciones y rechazando tentadoras ofertas que en otros campos se me han hecho, en días en que el hambre reinaba en mi hogar. ¿Testigos? Entre otros muchos, el duque de Sotomayor, Manuel Gullón García-Prieto, Mariano Alonso-Castrillo Bayón, y si viviera, mi cercano pariente D. José Canalejas y Méndez.

Diez y nueve años de lealtad a un hombre, a D. Antonio Maura, sufriendo hasta la miseria por ser leal, para que me llamen con más ó menos enfemismo pluma vendida!

D. Santiago Alba: Usted que conoce a toda mi familia; usted que no ha olvidado a aquel gran amigo de su padre que fué mi abuelo; usted que sabe el nombre político de los míos; usted que tiene enfrente de sus amigos políticos a mi hermano, diga a sus correligionarios de aquí si cree que pueden dar ellos prestigios políticos al apellido de este hoy pobre periodista que quiere hundirse en el olvido y si asimismo cree que es pluma que se vende la de

FRANCISCO RAMOS CADENAS.

Para que se enteren

Nosotros no cultivamos la patraña, ese es feudo exclusivo de los que para combatir al Sr. Vitórica han empleado el infundio a todo pasto.

Lo de que los Sres. Sánchez quemaron la rama de los olivos antes que darla a los obreros, a obreros, que por cierto no tienen voto, se lo oímos; y a ellos oímos quejarse de que los señores Sánchez empleaban obreros forasteros.

Nosotros creemos mucho más lo que dicen esos obreros que lo digan los inventores de infundios contra el señor Vitórica y sus amigos.

Maniobra fracasada

Cuando en una lucha, de cualquier especie que ésta sea se emplean armas legales, tiene que resultar la contienda tan honrosa para el vencedor como para el vencido; mas si en ella se inmiscuyen malas artes y rastrosos medios, el que salga victorioso, si fué quien los em-

pleó, lo que ganó en la victoria lo perdió en valía.

Estas consideraciones nos las han sugerido cierta campaña que con gran tesón, durante esta semana vienen haciendo en nuestra capital algunos elementos, (por lo visto bien retribuidos).

No nos extrañaba—cuando á nosotros llegó el rumor—el que hasta en aquella forma se combatiera al señor Vitórica; habíamos oído tales cosas y habíamos observado tales procedimientos!

La gente humilde, la clase obrera—terreno el más propicio para propagar fantásticas noticiones—dudó al principio. ¡Tal ha sido el empeño con que la patraña propagaron los ganchos del Sr. Sánchez de la Rosa! Mas su duda duró poco; y la patraña propalada ha servido para que los obreros desconfíen más de lo que ya desconfiaban de las promesas del señor Sánchez de la Rosa.

Este infundio, que no era otro que el de decir que el Sr. Vitórica se retiraba, cuando en realidad quien debía retirarse es D. Andrés, que no tiene simpatías ningunas, lo propalaron por los pueblos, creyendo que por estar próxima la elección ya no había tiempo de desmentirlo.

No pueden vencer al señor Vitórica cara á cara y recurren á la emboscada.

A estos hechos, que toda persona de sano juicio condena, á este manejo electoral, en el que vemos un doble juego, sólo se le contesta con una afirmación categórica, terminante, sí, sépanlo los albistas cacereños, terminante:

D. Juan Vitórica luchará mañana en este distrito, pese á quien pese y el pueblo que quiera su bien, le votará: le votará, sí, porque el pueblo ni puede tener confianza en promesas del Sr. Sánchez de la Rosa, ni tiene nada que agradecerle, antes al contrario.

Máximas electorales

Desconfiad de las promesas electorales de D. Andrés Sánchez y sus amigos; no las cumplirán.

No temáis á los que os amenazan. Votad á D. Juan Vitórica como ciudadanos libres que sois.

Obreros: Esos que se llaman vuestros jefes no lo son. Sólo tenemos un jefe, el Deber.

Esos que se llaman vuestros compañeros y quieren impedirnos que votéis á Vitórica, no son vuestros compañeros, porque quieren esclavizar vuestros derechos.

D. Andrés Sánchez os va á dar un cigarro puro. Ya lo veis, sus promesas de siempre, humo.

Los vinos finos del Rivero, ARROYA, blanco y tinto, se venden en todos los buenos establecimientos de Caceres.

TIENDA-ASILO

Raciones expendidas en este Establecimiento los días 22 del actual.

De comida 321
De cena 301
De pan 285

Luciano Mateos Villegas

Corredor de Comercio colegiado
y Procurador de los Tribunales

en los primeros días.

De Sierra de Fuentes

Se ha permitido «Oro-pel» en «El Noticiero» dar un arañazo, que no otra cosa puede hacer, á un liberal de aquí que según él se ha cambiado ahora poniéndose en frente del Sr. Sánchez de la Rosa y se extraña de esto que llama cambio.

No hay que extrañarse «Oro-pel», porque ese liberal no se ha cambiado, quien se ha cambiado es D. Andrés.

Ese liberal, liberal-demócrata era y sigue siendo; en cambio D. Andrés, se hizo liberal albista. Ha sido D. Andrés el que cambió y como ese liberal demócrata no tenía por qué seguirle y bien claro se lo dijo en carta que le escribió, en su puesto quedó y en su puesto está; y como estando en ese puesto es obligación combatir á los albistas, pues le combate y le combatirá.

¿Se entera «Oro-pel»?

EL CORRESPONSAL.

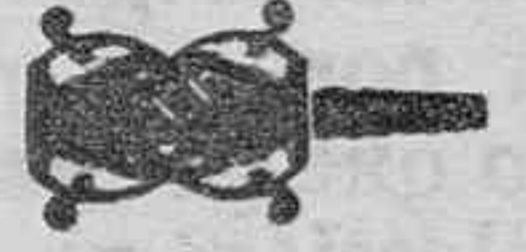
ACTIA,
de Gaseosas de
CASTEL

QUÍMICOS
CACERES

MÍNGUEZ
ZPONDA, 2

os al por mayor
para Molinos, de la Dordoña
accesorios de Molinería.
al de Explosivos

le Mármoles



PORTAL LLANO
NUM. 39

LEZ CACERES

adelantos modernos, se hacen
n, con el arte y buen gusto que
os de Escritorio.

**Almacén de Camas
Y MUEBLES**

**Material eléctrico
MAQUINARIA AGRICOLA**

**MAQUINAS DE COSER
FUMISTERIA**

Taller de Construcción

Hijo de Antonio Rubio

Alfonso XIII, núm. 28
CACERES

DOMINGO

—Alfonso XIII, número 13.—CA

Construcción de Muebles, Por
tacos, Tapicería y decoración con
casas. —Se construyen Panteones
Chimeneas, Fuentes, Escaleras y
ra Muebles.

**Gran surtido en
ma de hierro**

MPRENTA

TÓLICA

ZÁLEZ